

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-FGE/002/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:00 horas del día 8 de marzo de 2022, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Obra y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/192/2022 y el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/0085/2022, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación pública nacional **LPN-FGE/002/2022** relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**. -----

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para la presente licitación, adquirieron sus respectivas bases de participación las empresas "Efectivale, S. de R.L. de C.V." y "Edenred México, S.A. de C.V.", mismas que se encuentran representadas en el presente acto por los C.C. Rocío Hidalgo Galindo y Ricardo Alejandro Mendoza Gutiérrez respectivamente. -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.- Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.- Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integran, teniendo como resultado que: -----

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.: NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en las bases de licitación, toda vez que la copia del acta constitutiva solicitada en el inciso ag) de la cláusula vigésima primera fracción V de las bases de licitación, no se encuentra firmada en ambos lados, tal solo se solicita en la cláusula vigésima primera fracción II de las referidas bases, por lo que con fundamento en los artículos 39 fracción XI y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo señalado en la cláusula vigésima primera, último párrafo y trigésima novena inciso d), de las Bases arriba mencionadas, se desecha su propuesta técnica y con fundamento en el artículo 43, fracción I, de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante-----

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.: CUMPLE,

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la proposición económica del licitante que cumplió técnicamente, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones del licitante para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como anexo 1; procediendo los aquí presentes, a firmar la proposición presentada.

Seguidamente, los presentes proceden a firmar las proposiciones técnicas y económicas; consecuentemente, se turnará la proposición que cumplió de manera cuantitativa con los aspectos técnicos solicitados, a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública para que de manera conjunta con el personal de la Dirección General de Administración, responsables del manejo y control del suministro de combustible, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para esta licitación, la emisión del dictamen y fallo. -----

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos **35 fracción V** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la cláusula cuadragésima primera de las bases de la presente licitación.

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación el día **3 de marzo** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. -----



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:20 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. -----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

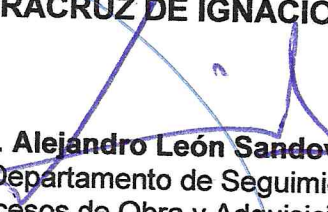

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública


L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

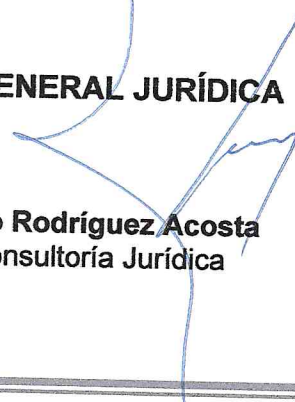

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones


C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán
Analista Administrativo de la Dirección
General de Administración

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**


L.A.E. Alejandro León Sandoval
Jefe del Departamento de Seguimiento a
los Procesos de Obra y Adquisiciones

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica

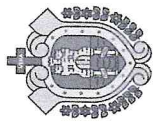


POR LOS LICITANTES

C. Rocío Hidalgo Galindo
Efectivale, S. de R.L. de C.V.

C. Ricardo Alejandro Mendoza Gutiérrez
Edenred México, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la licitación pública nacional N° LPN-FGE/002/2022, relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**, celebrada el día 8 de marzo de 2022.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Licitación Pública Nacional LPN-FGE/002/2022 relativa a la
adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos.

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Edenred México, S.A. de C.V.	
		Mínimo	Máximo
1	Adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos	\$9,909,459.41	\$24,773,648.52
Subtotal:		\$ 9,909,459.41	\$ 24,773,648.52
Comisión:		\$ 148,641.89	\$ 371,604.73
I.V.A. de la Comisión:		\$ 23,782.70	\$ 59,456.76
Total:		\$ 10,081,884.00	\$ 25,204,710.00

OBSERVACIONES

Tiempo de entrega de las tarjetas:	De acuerdo a bases
Forma de pago:	De acuerdo a bases
Lugar de entrega:	De acuerdo a bases
Vigencia de precios:	De acuerdo a bases
Nota:	